80

REPUBLICA DEL PERU

Resolución Jefatural No. 080-95-AGN/J

Lima, 19 ABR. 1995

Visto el recurso de reconsideración de fecha 09 de Setiembre de 1994, presentado por don GUIDO PELAEZ HIDALGO, contra la Resolución Jefatural Nº 132-94-AGN/J de fecha 15 de agosto de 1994;

CONSIDERANDO:

Que, mediante la Resolución Jefatural Nº 132-94-AGN/J de fecha 15 de agosto de 1994, se dispuso que don GUIDO PELAEZ HIDALGO, devuelva el importe de S/. 247.13 (DOSCIENTOS CUARENTISIETE NUEVOS SOLES CON TRECE CENTIMOS) además de los intereses correspondientes desde la fecha en que fué otorgado el desembolso, importe cobrado y no autorizado presupuestalmente, según se señala en la cuarta recomendación del Informe No 002-93-AGN/OGA, sobre el Examen Especial efectuado al "Desarrollo Económico de los Fondos para Pagos en Efectivo Período del 29.06.93 al 22.09.93.";

Que, conforme al Artículo 98º del Texto Unico Ordenado de la Ley de Normas Generales de Procedimientos Administrativos aprobado mediante Decreto Supremo Nº 02-94-JUS para interponer el recurso de reconsideración debe necesariamente sustentarse en nueva prueba instrumental y conforme es de verse del recurso presentado este requisito no ha sido cumplido, ni se han desvirtuado los argumentos que dieron origen a la Resolución impugnada;

ARCHIVO GENERAL DE LA NACION Oficina de Administración

De conformidad con el Informe Nº 21-94-AGN/OGAJ de fecha 06 de octubre de 1994 emitido por el Director General de la Oficina General de Asesoría Jurídica y con lo opinado en la parte pertinente por la Directora General de la Oficina General de Auditoría mediante Hoja Informativa Nº 054-94-AGN-OGA, y

ARCHIVO GENERAL DE LA NACION Oficina Técnica Administrativa Oficina de Personal

Con las visaciones de la Oficina Técnica Administrativa y Oficina de Personal;

SE RESUELVE:

ARTICULO UNICO.- DECLARAR IMPROCEDENTE el recurso de reconsideración interpuesto por don GUIDO PELAEZ HIDALGO, contra la Resolución Jefatural Nº 132-94-AGN/J de fecha 15 de agosto de 1994.

REGISTRESE Y COMUNIQUESE.

ARCHIVO GENERAL DE LA NACION Jefe de Archivo General de la Nación

Mag. Aida Luz Mendoza Navarro
JEFA
del Archivo General de la Nación